

Declaración CE de Conformidad

Declaración de conformidad con las Directivas: 1995/5/CE (R&TTE), 2004/108/CE (CEM) y 2006/42/CE (DM),
anexo II parte B

Nº de la declaración: SMART-1 Idioma: ES Versión: 00

Nombre del fabricante: Matz-Erreka S. Coop.
Dirección: Bº Ibarreta s/n 20577 Antzuola (Gipuzkoa), España
Persona autorizada para la elaboración de la documentación técnica: Peio Errasti
Tipo de producto: Cuadro 220-240V, 50/60Hz, 130W
Modelo / Tipo: SMART

El abajo firmante Roberto Corera, en calidad de Director UNE, bajo su propia responsabilidad, declara que el producto arriba indicado cumple con las disposiciones contempladas en las siguientes Directivas:

* **DIRECTIVA 2004/108/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de Diciembre del 2004, relativa a la compatibilidad electromagnética según las siguientes normas armonizadas: EN 61000-3-2:2014 y EN 61000-3-3:2013, EN 55014-1:2006+A2:2011 y EN 55014-2:2015

* **DIRECTIVA 2006/95/CEE**, relativa a Baja Tensión.
- EN 60335-1:2012 + A1:2014
- EN 60335-2-103:2003 + A11:2009
- EN 62233:2008

Asimismo, el producto también cumple con la siguiente Directiva de conformidad con los requisitos previstos para las "cuasi máquinas":

* **DIRECTIVA 2006/42/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de Mayo de 2006 relativa a las máquinas
- Se declara que la documentación técnica correspondiente se ha elaborado de conformidad con el anexo VII B de la Directiva 2006/42/CE y que se han respetado los siguientes requisitos fundamentales: 1.1.1 - 1.1.2 - 1.1.3 - 1.2.1 - 1.2.6 - 1.5.1 - 1.5.2 - 1.5.5 1.5.6 - 1.5.7 - 1.5.8 - 1.5.10 - 1.5.11

- El fabricante se compromete a remitir a las autoridades nacionales, previa solicitud justificada, la información pertinente acerca de la "cuasi máquina", sin perjudicar en ningún momento los propios derechos de la propiedad intelectual.

- Se advierte que la "cuasi máquina" no debe ponerse en funcionamiento hasta que, si procede, no se declare la conformidad con las disposiciones contempladas en la Directiva 2006/42/CE de la máquina final en la que será incorporada.

El producto con limitación a las partes aplicables, también cumple con las siguientes normas:

- EN13241-1:2003
- EN 12445:2002
- EN 12453:2002
- EN 12978:2003

Roberto Corera
Director UNE

